CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

T.R.D 150.11.7

VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Que previo a la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) PARA EL MUNICIPIO DE RESTREPO META".** Bajo las condiciones estipuladas en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se practicó examen de la idoneidad y experiencia de **ALBA LORENA ARRIETA RUIZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.121.840.632 de Villavicencio, mediante la revisión de los documentos así:

NIVEL EDUCATIVO: Profesional.
TITULO OBTENIDO: Ingeniero electrónico, egresada de la Universidad de los Llanos, acta de grado No. 384 de fecha 18 de diciembre de 2009, inscrita en el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías, Eléctrica, Mecánica Y Profesiones Afines, con especialización en gerencia de proyectos de la Corporación Universitaria Minuto De Dios – UNIMINUTO, con acta de grado No. 218 de fecha 5 de diciembre de 2025.

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia profesional de tres (3) años, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, cuando la ley lo exija, o desde la obtención del título profesional, en el desarrollo de actividades relacionadas con su formación académica.

Ingeniero electrónico, egresada de la Universidad de los Llanos, acta de grado No. 384 de fecha 18 de diciembre de 2009.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Acreditar experiencia profesional de un (1) año relacionada con el apoyo, acompañamiento y seguimiento a la ejecución de proyectos con recursos del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET), y seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

- Certificación de ejecución de contrato de prestación de servicios No. 0235-2026 con la Gobernación del Meta, cuyo objeto fue **FORTALECER LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS APROBADOS DEL FONSET, PARA GARANTIZAR EL CUMNPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC)** tiempo de ejecución de cinco (5) meses
  FECHA DE INICIO: 23 de enero de 2026
  FECHA DE TERMINACION: 22 de junio de 2026

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

FR-GEBIS-49
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

- Certificación de ejecución de contrato de prestación de servicios No. 1405-2025 con la Gobernación del Meta, cuyo objeto fue **"FORTALECER LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA ,** tiempo de ejecución de cinco (5) meses
  FECHA DE INICIO: 18 de julio de 2025
  FECHA DE TERMINACION: 17 de diciembre de 2025

- Certificación de ejecución de contrato de prestación de servicios No. 0843-2025 con la Gobernación del Meta, cuyo objeto fue **"FORTALECER LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA ,** tiempo de ejecución de cuatro (4) meses
  FECHA DE INICIO: 12 de marzo de 2025
  FECHA DE TERMINACION: 11 de julio de 2025

Analizada toda la información anterior se concluye que **ALBA LORENA ARRIETA RUIZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.121.840.632 de Villavicencio, cuenta con el perfil académico y la experiencia requerida para realizar el objeto del contrato **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) PARA EL MUNICIPIO DE RESTREPO META"** de igual manera se verifica que cuenta con la idoneidad para ejecutar la presente contratación, razón por la cual se le selecciona para que sea parte en la misma.

Nota: Se anexan soportes de nivel educativo, formación académica, experiencia y todos los que se hayan exigido en los factores de selección establecidos en los estudios previos.

Se expide en Restrepo – Meta, a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2026.

ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
Secretario de Gobierno

Proyectó: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Reviso: Ángel Humberto Aya Rozo
Cargo: Secretario de Gobierno